



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0679/2023 II D.P.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado para que continúe con la debida diligencia de las carpetas de investigación interpuestas en contra de JBI BUSINESS**, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“Hay quienes de la desgracia colectiva hacen su gran negocio. La inseguridad en el país ha colocado un nuevo mercado para quienes buscan enriquecerse de forma expedita”. (Armando Estrop, 2011).

Los fraudes a inversionistas pueden tener un impacto devastador en las personas y en la economía en general. Cuando una empresa o individuo comete fraude, engaña a los inversionistas para que inviertan en un proyecto o empresa que no es lo que parece. Esto puede llevar a que los inversionistas pierdan su dinero y, en algunos casos, incluso sus ahorros de toda la vida, como tristemente le sucedió a tantos juarenses en esta ocasión.

El dueño del supuesto colectivo denominado “JBI Business”, se aprovechó de dicha situación y vio en este tipo de negocio la oportunidad perfecta. El modo de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

operar de este supuesto “corporativo” era ofrecer las inversiones a través de una especie de carta de menú en el que se enlistan los tipos de inversiones y las posibilidades de hacer crecer el dinero. Te daba la posibilidad de invertir en botas industriales, revolvedoras de cemento, trailers, etcétera.¹ Otro mecanismo que utilizó el demandado fue convencer a los juarenses que invirtiendo en una clínica de fisioterapia y neurorehabilitación llamada “Amacar” harían crecer su dinero, puesto que la clínica se estaba expandiendo y de ahí saldrían dividendos más altos que los que ofrece el banco. Cabe resaltar que esa clínica, al parecer, es propiedad del papá y del hermano del demandado.

Para inicios del 2022 ya habían sido timados más de 20 juarenses por un supuesto defraudador con más de 3.5 millones de pesos y para mediados del mismo año ya existían hasta 37 carpetas de investigación abiertas en su contra.² Las fuentes varían en cuánto al monto, pero al parecer al día de hoy los fraudes alcanzan en conjunto una cantidad de hasta 70 millones de pesos y más de 80 personas afectadas; en su mayoría juarenses y algunos pocos de otras ciudades como Monterrey y al sur del país. Sin embargo, no todas se han animado a interponer el proceso judicial correspondiente.

Recientemente, después de algunos años y varios recursos, la Fiscalía General del Estado con apoyo de la INTERPOL logró dar cumplimiento a una orden de aprehensión y capturó al imputado en Cancún, Quintana Roo, donde incluso se presume que continuaba realizando estafas. Actualmente ya está en el CERESO de Ciudad Juárez.

1

<https://laopcion.com.mx/juarez/otro-fraude-tipo-aras-se-llama-ibi-business-en-ciudad-juarez-2022013-1-372244.html> Última vez consultado el 10 de agosto 2023.

2

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/chihuahua/han-denunciado-a-7-financieras-por-fraude-en-chihuahua-8669010.html> Última vez consultado el 10 de agosto 2023.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Es importante que todas las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, incluyendo la Fiscalía General del Estado, trabajen diligentemente para proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos. Y es que además del impacto financiero directo en los inversionistas, los fraudes también pueden tener un efecto dominó en la economía. Cuando se descubre un fraude, la confianza en el mercado financiero puede disminuir y los inversionistas pueden volverse más cautelosos al invertir su dinero. Esto puede llevar a una disminución en la inversión y en el crecimiento económico.

Por lo tanto, es importante que los inversionistas tomen medidas para protegerse contra los fraudes, como investigar cuidadosamente cualquier inversión antes de comprometer su dinero y estar atentos a las señales de alerta de posibles fraudes. Además, por parte de las autoridades debemos seguir trabajando para prevenir y castigar el fraude para proteger a los inversionistas y mantener la confianza en el mercado financiero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado para que continúe con la debida diligencia del procedimiento encausado a raíz de las diversas carpetas de investigación interpuestas en contra de JBI Business por el delito de fraude en perjuicio de diversos juarenses e informe sobre el estatus de las mismas.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, turnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 11 días del mes de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

Marisela Terrazas M.

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Ismael Pérez Pavía

Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Saúl Mireles Corral

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Dip. Andrea Daniela Flores Chacón



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Gabriel Ángel García Cantú

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

**Dip. Yesenia Guadalupe Reyes
Calzadías**

Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado para que continúe con la debida diligencia de las carpetas de investigación interpuestas en contra de JBI BUSINESS.